



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 25 de septiembre de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° **4128-85354-I-2013**, Pedido de Adquisición N° 1548, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, para la provisión de **5000 m3 de TOSCA**, con destino a la reparación de calles y armado de calles nuevas del Partido de Presidente Perón; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 46/2013**, para la adquisición de **5000 m3 de TOSCA** con destino a la reparación de calles y armado de calles nuevas del Partido de Presidente Perón, por un costo estimativo de **Pesos Cuatrocientos Siete Mil Quinientos (\$ 407.500,00)**.-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura de la presente Licitación el día **02 de octubre de 2013 a las 12.00 hs.**-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-


c. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Dec. N° 1362.-